LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL ID Nº 367.755

ACTA APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:01 horas, se reúnen en la Sede de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 22 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio, se reúnen los funcionarios técnicos de la Convocante, presidiendo el Acto en representación de la Sub Unidad Operativa Nº 22, el Dr. Alberto Rojas, Director General, la Lic. Alba Barboza. Administradora, la Lic. Paubla Estigarribia, Nutricionista, Lic. Juan Marcelo Godoy, Jefe de Suministro y el Sr. Francisco Teixeira, Fiscalizador y representantes de los proveedores Lilian Mabel Ruiz Díaz de Sánchez con c.i.nº 3.644.776 de la firma oferente SAMAL S.R.L., Cristino Uvaldo Vargas Torales c.i.nº 937.935 de la firma oferente CONTI PARAGUAY, Maira Sharin Aliendre Figueredo con c.i.nº 3.528.185 de la firma oferente FLATWORLD S.A., Alejandro Carlos Noguera Ricardi con c.inº 4.073.712 de la firma oferente D&M REPRESENTACIONES, Tathiana Carolina Ramírez Rodríguez con c.i.nº 4.524.087 de la firma oferente 2 DE JULIO S.R.L., Aida Marecos Ruiz Díaz con c.i.nº 858.410 de la firma oferente TAPE PYTA S.A., Víctor Eduardo Espínola Álvarez con c.i.nº 2.646.589 de la firma oferente VILLA MADRID S.A., para la Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL ID Nº 367.755, Rubro310**, para el uso en el Hospital Distrital de Lambaré.....

Así el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21909/03 y 2174/05 armonizada con la Ley 3439/07.-

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas:

SOBRE Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**Empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L** Correo Electrónico:mariliaindustrialsrl@gmail.com Vigencia de la Oferta: 12/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 6,5% Foliado del 01 al 157	Gs. 381.495.000
2	**Empresa: TAPE PYTA S.R.L.** Correo Electrónico: tapepyta@click.com.py Vigencia de la Oferta: 27/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 7,07% Foliado del 01 al 250	Gs.91.900.000
3	**Empresa: VILLA MADRID S.A.** Correo Electrónico: Vigencia de la Oferta: 15/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 5,6 % Foliado del 01 al 83	Gs:44.100.000
4	**Empresa: CONTI PARAGUAY S.A.** Correo Electrónico: Vigencia de la Oferta: 12/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 6,18 % Foliado del 01 al 112	Gs: 13.260.000
5	**Empresa: 2 DE JULIO S.R.L.** Correo Electrónico:comercial2dejulio@hotmail.com Vigencia de la Oferta: 25/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 5,97 % Foliado del 01 al 143	Gs:196.787.500

Lic. Paubla Estigarribia
Nutricionista
Prof. Nº 3526

Lic. Alba Barboza
Administradora
HDL

Dr. Alberto Rojas N.
Director General
Hospital Distrital de Lambaré

Francisco Teixeira Barboza
Fiscalizador
H.D.L.

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramírez

Tapé Pytã S.A.

SAMAL S.R.L.

Lic. Juan Marcelo Godoy
Jefe de Suministro
Hospital Distrital de Lambaré

6	**Empresa: FLATWORLD SOLUTIONS S.A.** Correo Electrónico:fsaparaguay@gmail.com Vigencia de la Oferta: 10/30/2020 Mantenimiento de la Oferta: 5,13% Foliado del 01 al 108	Gs:209.250.400
7	**Empresa: D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS** Correo Electrónico: Vigencia de la Oferta: 25/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 5,22% Foliado del 01 al 154	Gs: 210.427.500
8	**Empresa: SAMAL S.R.L.** Correo Electrónico: Vigencia de la Oferta: 12/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 7,26% Foliado del 01 al 199	Gs: 275.345.000
9	**Empresa: FEDAGRO** Correo Electrónico:fedeamarilla@hotmail.com Vigencia de la Oferta: 05/03/2020 Mantenimiento de la Oferta: 6,32% Foliado del 01 al 26	Gs: 102.806.000

Se hace constar en la presente acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
TAPE PYTA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
VILLA MADRID S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
CONTI PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
2 DE JULIO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
SAMAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
FEDAGRO DE FEDERICO AMARILLA	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE

- Observación: El representante de la firma Villa Madrid S.A. manifiesta que la firma 2 de Julio S.A., en el ítems nº 61 no presenta RE, RCPA, no cuenta con certificado de origen.

Lic. Paubla Estigarribia
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 3526

Lic. Administradora HDL

Dr. Alberto Rojas N.
Director General
Hospital Distrital de Lambaré

Francisco Texeira Barbosa
Fiscalizador
H.D.L.

Lic. Juan Marcelo Ocampo Musa
Jefe de Suministros
Hospital Distrital de Lambaré

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramirez

Tapepytã S.A.

SAMAL S.R.L.

D&M Representaciones de Diego Ramos
RUC: 4246034-0
Asunción N° 1162 - Lambaré
Teléfono R. 560 742 0971 123 377

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ
ADMINISTRACIÓN

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.
- Forman parte del Acta de Aperturas de Ofertas:
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la DNVS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acto de Apertura de Ofertas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los arriba citados en prueba de conformidad, en 11 (once) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alba Barboza
Administradora

Dr. Alberto Rojas
Director General

Lic. Paubla Estigarribia
Nutricionista

Lic. Juan Marcelo Godoy
Jefe de Suministro

Sr. Francisco Teixeira
Fiscalizador

Tapepytã S.A.
Proveedor

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramirez
Proveedor

Proveedor

Lic. Uvaldo Vargas
ContiParaguay S.A.
Ruc: 80028142-0
Teléfono: 0986 456 344
Proveedor

Proveedor

Proveedor
SAMAL S.R.L.

Proveedor

Villa Madrid S.A.
R.U.C. 80013652-7
Proveedor

Proveedor

D&M Representaciones
de Diego Ramos
RUC: 3286034-9
Augusto Roa Bastos Nº 1052 - Lambaré
Tel. 021 980 [illegible] 123 327